



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	151-IP-2019
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado de la República de Colombia
Expediente de origen:	PCT/10-101234
Expediente interno del Consultante:	11001032400020150004000
Referencia:	Requisitos de patentabilidad de la Patente de Invención “MÉTODO PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE HIDROCARBUROS PESADOS”
Normas a ser interpretadas:	Artículos 14, 16 y 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. Concepto de invención y requisitos de patentabilidad2. El nivel inventivo y el estado de la técnica.3. La novedad4. El papel del técnico medio en la materia. Proscripción del análisis tipo <i>“hindsight”</i> o <i>“ex post facto”</i>5. La autonomía de la oficina nacional competente para tomar sus decisiones
Magistrado Ponente:	Hugo Ramiro Gómez Apac